

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENERGIA MECANICA Y  
SERVICIOS S.A. ENERMESER, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los uno días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las 16H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Ciudadela Guangala Solar 6 Mz E-12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENERGIA MECANICA Y SERVICIOS S.A. ENERMESER., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora. Gloria María Guerrero Merino , propietaria de Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señor Roberto Luis Castro Mendoza , propietario de Quinientas (\$ 500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Como invitada especial se encuentra a la Señora Patricia Alegría Gonzaga Aguirre a quien se nombra para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Señora Gloria María Guerrero Merino, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente Ad-hoc consulto a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido **INACTIVA** durante el ejercicio económico del 2013. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

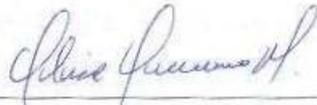
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- e. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- f. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- g. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013
- h. Copia de la presente acta certificada por Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita Secretaria que certifica.- f) Señora. Patricia Alegria Gonzaga Aguirre Presidente Ad-hoc; f) Señora Gloria Maria Guerrero Merino, actual Gerente, Secretario de la Junta; f) Señor Roberto Luis Castro Mendoza , accionista

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 01 de diciembre del 2014



Señora Gloria Maria Guerrero Merino  
Secretaria de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía **ENERGIA MECANICA Y SERVICIOS S.A. ENERMESER**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **SEÑORA GLORIA MARIA GUERRERO MERINO**, propietaria de Quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 500 votos.
2. **SEÑOR ROBERTO LUIS CASTRO MENDOZA**, propietario de Quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 500 votos.

Guayaquil, 01 de diciembre del 2014



Señora Gloria Maria Guerrero Merino  
Secretaría de la Junta